

D/D<sup>a</sup>.....con D.N.I. nº.....

y domicilio a efectos de notificaciones en calle..... Nº.....

localidad.....CP.....Provincia.....

Expone:

1-Que con fecha 30 de Julio de 2013 se publicó en el B.O.E. , el anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por el que se somete a información pública el **Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de la Presa de Mularroya, azud de derivación y Conducción de trasvase. Términos municipales de Almunia de Doña Godina, Chodes y Ricla.**

2-Que una vez estudiado dicho documento se encuentran contradicciones y carencias importantes.

3-Que la no inclusión de los términos municipales de Embid, Paracuellos, Sabiñan, Morés, Purroy, Arandiga, Chodes y Morata, situados aguas abajo del azud de derivación, en el estudio de impacto ambiental incumple los Anexos 1 y 2 del Artículo 3 de la Ley 6/2010, de 24 de Marzo.

4-Que la continuación de las obras en espacios integrados en la Red Natura 2000 como son el LIC (Lugar de Interés Comunitario) "Hoces del Jalón" o la ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves) "Desfiladeros de Jalón" incumple las directivas europeas 92/43 CEE y 74/409 respectivamente.

5-Que la no modificación del proyecto con respecto a las zonas anteriormente citadas lo ponen al margen de la legalidad, incumpliendo conscientemente las sentencias que La Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo dictaron y que tuvieron como consecuencia la paralización de las obras.

6-Que la disminución que tendrá el caudal mínimo del Jalón en el azud del trasvase, que pasará de 5,42Hm<sup>3</sup>/mes en la actualidad a 1,36Hm<sup>3</sup>/mes cuando finalice la obra, tendrá consecuencias en la actividad agraria y consecuencias ambientales y paisajísticas no contempladas en el EIA que nos ocupa.

7-Que en el apartado sobre los impactos socio-económicos que provocaría el proyecto de Mularroya el EIA se limita a describir los beneficios que producirá en la zona donde se ubicarían los nuevos regadíos. El omitir las desventajas que conllevará el citado proyecto en la economía agraria de algunas localidades hace que el EIA presentado tenga carencias importantes.

El desconocer que la propia CHE ha admitido el perjuicio en la actividad agroindustrial de la zona , y ha indemnizado a una pequeña cooperativa de Morata de Jalón por el descenso en su actividad por el arranque de parcelas vinculadas a la cooperativa, demuestra lo precipitación con que se ha confeccionado este EIA. En el mismo sentido no se explica que se incluyan fotografías del trasplante de olivos centenarios sin saber cuáles fueron los motivos de esa

iniciativa y que entidad que la promovió que no fue otra que la propia Cooperativa, en un plan urgente por salvaguardar los recursos fitogenéticos de los olivos de la zona.

8-Que el EIA no ofrece ningún plan para preservar la biodiversidad agrícola que pueda encontrarse en la zona de la presa y del azud , incumpliendo el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (Roma 2001) suscrito por todos los miembros de la Unión Europea.

9-Que en el apartado referido al impacto del proyecto sobre las aguas subterráneas no se incluyen las afecciones que pudiesen producirse en los municipios de Paracuellos y el Frasno afectadas por el túnel del trasvase, y cuyas producciones agrícolas dependen en gran medida de esas aguas subterráneas.

10-Que en ningún apartado del EIA se contemplan las variaciones que sufrirían los caudales en los escenarios que la comunidad científica pronostica con el cambio climático. La no inclusión de esa variable entre los cálculos del Estudio de Impacto Ambiental, lo convierte en un documento obsoleto y fuera de la realidad y del futuro próximo

Por todas estas consideraciones es por lo que se

**Solicita:**

**Una retirada total del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de la Presa de Mularroya, azud de derivación y conducción de trasvase. Términos municipales de Almunia de D<sup>a</sup> Godina, Chodes y Ricla.**

Firmado, en.....a.....de Agosto de 2013.

Don/Doña

D.N.I.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**

Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 24-28 50006 ZARAGOZA